CONCEJO MUNICIPAL 2022
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº54

RANCAGUA, 17 de junio de 2022

SECRETARIA MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO Nº 54

SESIÓN	**: Extraordinaria**	
FECHA	**: 17 de junio de 2022**	
HORA	**: 09:00hrs.**	
LUGAR	**: Salón de Sesiones 2º piso Edificio Central**	
CONCEJALES	**: Valentina Cáceres Monsálvez**	**Manuel Villagra Astorga**
	María del Carmen Orueta de Val	**Hugo Guzmán Millán**
	Emerson Avendaño Llanca	**Viviana Morales Sandoval**
	Jacqueline Vidal Délaigue	**Carlos Arellano Baeza**
	Cristian Toledo Ponce	
FUNCIONARIOS MUNICIPALES ASISTENTES	**: Alicia Barrera Lagos**	**Administradora Municipal**
	Arturo Álvarez	**Director de RR.PP y Comunicaciones**
	María Teresa Hernández Yáñez	**Directora DIDECO**
	Luis Torres Foster	**Director (E) Asesoría Jurídica**
	Fred Gayoso	**Secretario Cormun Deportes**
	Werner DÍaz	**SECPLAC**
	Jorge Abarca	**Director de Innovación y Computación**
PRESIDE	**: VALENTINA CÁCERES MONSALVEZ**	**CONCEJALA RANCAGUA**
SECRETARIO	**: CARLOS MORALES LARA**	**SECRETARIO MUNICIPAL**

SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIO Nº 54

Tema a Tratar:

1.- Acuerdo para aprobación de Subvenciones Mayores a las Organizaciones que se indican:

- Club Deportivo Social Cultural “Rancagua”, por un monto de $17.000.000.-,(diecisiete millones de pesos).
- Junta de Vecino Isabel Riquelme, taller y participación ciudadana, proyecto de mejoramiento, entorno Busto Gabriela Mistral, por un monto de $4.459.666.- (cuatro millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil, seiscientos sesenta y seis pesos).
- Mejoramiento y puesta en valor de las fachadas de viviendas patrimoniales del Pasaje Trénova, Población Esperanza, por un monto de $5.863.971.- (cinco millones ochocientos sesenta y tres mil novecientos setenta y un pesos)
- Junta de Vecinos San Francisco II, por un monto de $1.441.115.-, un millón cuatrocientos cuarenta y un mil ciento quince pesos).

2.- Acuerdo para aprobación de Subvenciones igualitarias por un monto de $500.000.-, (quinientos mil pesos), a:

- Taller Laboral Villa las Cumbres
- Centro de Madres Superación y Progreso.

SESIÓN DE CONCEJO EXTRAORDINARIO Nº 54

Temas tratados:

1.- Acuerdo para aprobación de Subvenciones Mayores a las Organizaciones que se indican:

- Club Deportivo Social Cultural "Rancagua", por un monto de $17.000.000.-, (diecisiete millones de pesos).
- Junta de Vecino Isabel Riquelme, taller y participación ciudadana, proyecto de mejoramiento, entorno Busto Gabriela Mistral, por un monto de $4.459.666.-, (cuatro millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil, seiscientos sesenta y seis pesos).
- Mejoramiento y puesta en valor de las fachadas de viviendas patrimoniales del Pasaje Trénova, Población Esperanza, por un monto de $5.863.971.-, (cinco millones ochocientos sesenta y tres mil novecientos setenta y un pesos)
- Junta de Vecinos San Francisco II, por un monto de $1.441.115.-, (un millón cuatrocientos cuarenta y un mil ciento quince pesos).

SEÑOR ALCALDE: Buenos días, saludar a los Concejales y Concejalas y a los Funcionarios, Funcionarias municipales y por supuesto a los vecinos y vecinas de Rancagua que están conectados en el inicio de la sesión extraordinaria número cincuenta y cuatro del Concejo Municipal.

La tabla tiene dos puntos a tratar, el primero de ellos es el acuerdo para la aprobación de subvenciones mayores a las organizaciones que se indican:

Club Deportivo Social Cultural Rancagua por un monto de $17.000.000.-, (diecisiete millones de pesos).

Junta de Vecinos Isabel Riquelme, taller y participación ciudadana, proyecto mejoramiento entorno Busto Gabriela Mistral, por un monto de $4.459.666.- (cuatro millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil seiscientos sesenta y seis pesos).

Mejoramiento y puesta en valor de las fachadas de vivienda Patrimoniales del Pasaje Trénova Población Esperanza, por un monto de $5.863.971.-, (cinco millones ochocientos sesenta y tres mil novecientos setenta y un pesos).

Junta de Vecinos San Francisco II, por un monto de $1.441.115.-, (un millón cuatrocientos cuarenta y un mil ciento quince pesos).

Este caso tengo entendido que fueron tratados en las en las comisiones le vamos a dar la palabra a la Directora de Desarrollo Comunitario.

SEÑORA MARÍA TERESA HERNÁNDEZ: Buenos días Alcalde, saludar también a los Concejales, Concejales, a los funcionarios y a la Comunidad que está conectada, efectivamente estas subvenciones, algunas de ellas que tienen una temática cultural, pasaron por Comisión Cultura, y además también pasaron por la Comisión social y también por la Comisión de Deporte en su momento.

Son subvenciones que han sido enviadas a cada uno de los Concejales, algunas de ellas también han venido y tuvimos una sesión en cultura muy interesante, donde fueron presentadas también participaron tanto las Presidenta de las Juntas de vecinos, como también las artistas que estaban a cargo de los proyectos.

Así que, por mi parte, esta subvención que hoy día están siendo presentadas, también estaban esperando una modificación presupuestaria, porque usted sabe que no podemos estar aprobando subvenciones si no hay financiamiento, y esa es la razón por la cual hoy día estaban en pausa, fueron en toma de conocimiento y hoy pasan para aprobación.

SEÑOR ALCALDE: No sé si hay alguna observación, consulta de los Presidentes de las Comisiones.
Muy bien, entonces, si no hay consultas

Procedemos a la votación Secretario.

SEÑOR CARLOS MORALES: Ya ¿las votamos todas juntas Señor Alcalde?

SEÑOR ALCALDE: Todas juntas.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señorita Valentina Cáceres.

SEÑORITA VALENTINA CÁCERES: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Manuel Villagra.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Patricio Henríquez, no está.

SEÑOR CARLOS MORALES: Sra. María del Carmen Orueta.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Hugo Guzmán.

SEÑOR HUGO GUZMÁN: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Emerson Avendaño.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señorita Viviana Morales.

SEÑORITA VIVIANA MORALES: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señora Jacqueline Vidal.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Carlos Arellano.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Cristian Toledo.

SEÑOR CRISTIAN TOLEDO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Ya Señor Alcalde.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores concejales asistentes, se aprueban la Subvenciones Mayores a las Organizaciones que se indican:

- **Club Deportivo Social Cultural "Rancagua", por un monto de $17.000.000.-, (diecisiete millones de pesos).**
- **Junta de Vecino Isabel Riquelme, taller y participación ciudadana, proyecto de mejoramiento, entorno Busto Gabriela Mistral, por un monto de $4.459.666.-, (cuatro millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil, seiscientos sesenta y seis pesos).**
- **Mejoramiento y puesta en valor de las fachadas de viviendas patrimoniales del Pasaje Trénova, Población Esperanza, por un monto de $5.863.971.-, (cinco millones ochocientos sesenta y tres**

mil novecientos setenta y un pesos)

- **Junta de Vecinos San Francisco II, por un monto de $1.441.115.-, (un millón cuatrocientos cuarenta y un mil ciento quince pesos).**

2.- Acuerdo para aprobación de Subvenciones igualitarias por un monto de $500.000.-, (quinientos mil pesos), a:

- Taller Laboral Villa las Cumbres
- Centro de Madres Superación y Progreso.

SEÑOR ALCALDE: El segundo punto de la tabla, es el acuerdo para aprobación de subvenciones igualitarias por un monto de $500.000.-, (quinientos mil pesos).

El primero es el Taller Laboral Villa las Cumbres.

Y el segundo es el Centro de Madres, Superación y Progreso.

Directora.

SEÑORA MARIA TERESA HERNANDEZ: Sí, estas son subvenciones igualitarias, que estaban rezagadas, o sea, rezagada en términos que nosotros siempre en la Dirección de Desarrollo Comunitario ponemos una fecha, y obviamente, para que todas las organizaciones funcionales tengan este aporte, hemos aplicado el criterio de flexibilidad, de poder, como así también lo vamos a hacer con las Organizaciones de Personas Mayores, que queden obviamente fuera de la fecha que nosotros tenemos como planificación, entonces hoy día se presentan también, estas dos Organizaciones, que presentaron fuera de plazo su proyecto.
También pasaron por Comisión Social.

SEÑOR ALCALDE: Muy bien, ¿alguna consulta de algún Concejal o Concejala?

Si no es así, procedemos a la votación Secretario.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señorita Valentina Cáceres.

SEÑORITA VALENTINA CÁCERES: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Manuel Villagra.

SEÑOR MANUEL VILLAGRA: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Patricio Henríquez, no está.

SEÑOR CARLOS MORALES: Sra. María del Carmen Orueta.

SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ORUETA: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Hugo Guzmán.

SEÑOR HUGO GUZMÁN: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Emerson Avendaño.

SEÑOR EMERSON AVENDAÑO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señorita Viviana Morales.

SEÑORITA VIVIANA MORALES: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señora Jacqueline Vidal.

SEÑORA JACQUELINE VIDAL: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Carlos Arellano.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Señor Cristian Toledo.

SEÑOR CRISTIAN TOLEDO: Apruebo.

SEÑOR CARLOS MORALES: Ya Señor Alcalde.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores concejales asistentes, se aprueban la Subvenciones igualitarias por un monto de $500.000.-, (quinientos mil pesos), cada una, a:

- **Taller Laboral Villa las Cumbres.**
- **Centro de Madres Superación y Progreso.**

SEÑOR ALCALDE: Muy bien, siendo los únicos dos puntos de la tabla, damos por finalizada la sesión extraordinaria del Consejo Municipal número cincuenta y cuatro, gracias.

Siendo las 09:22 horas, se da término a la presente Sesión de Concejo.